Sesión 60

Presentes
Dr Lacasa
Dr Calderon
Sr Jijena
Con licencia
Dr Zubiaur.

Día 24 de Agosto de 1911.–

Abierta la sesión siendo las cinco y cuarto p.m. bajo la Presidencia del Doctor Pastor Lacasa, y con asistencia de los Srs Vocales, consignados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

10634 8º.– 1º.– Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 8º, al apercibir seriamente á la directora de la escuela nº 4 Srta Angela Lapuente, por no haber concurrido sin causa justificada, á la ceremonia de la "Jura de la Bandera" el día 23 de Mayo ppdo, en la Plaza del Once, y no haber dado cumplimiento á lo dispuesto por dicho Consejo Escolar, en el reparto de caramelos para los niños que concurrieron al acto mencionado.

2º.– Llamar la atención á la directora Srta Lapuente, por no haber hecho constar en las planillas de Mayo las dos inasistencias en que ha incurrido al no asistir á una ceremonia oficial, inasistencias que deberán ser computadas por la Oficina de Estadística.–

. . . . Nombrar maestra de tercera cate-

interina para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 10°, en reemplazo de la Srta María Luisa Figueroa, que falleció, á la actual suplente de la misma Srta Cecilia Amelia Descalzo.-

5675 M.- 1°.- Confirmar en sus puestos á los siguientes maestros de las escuelas de la Capital:

Escuela Presidente Roca.

M. Normal.- Matilde Martínez.- 3ª categ
" " Domingo Cámera id id
" " Belisario Salas id id
" " Manuel Sander id id

Consejo Escolar 2°.-

Subp. infantil.- Paulina Cámpora - Tercera categoría.- Escuela n° 6.-
Maestro Normal.- Francisco P. Armando - Director.- Esc letra B.-
Maestro Normal.- Julio Urtubey.- Subpreceptor - Escuela letra B.-
Supletorio Preceptora.- Emilia C. de Luro.- Subpreceptora - Esc letra E.

Consejo Escolar 5°.-

Profesora Normal.- Elena Croce.- Segunda categoría - Escuela n° 11.
Maestra Normal.- Juana M. Casterá.- Tercera categoría - Escuela 11.-
Maestra Normal.- Paula M. Crescia Tercera categoría.- Escuela n° 11.-
Maestra Normal.- Josefina Garibotti Tercera categoría.- Escuela n° 10.-
Maestro Normal.- Gerónimo Banchi

Subpreceptor.- Escuela "C."-

Consejo Escolar 4º.-

Maestra Normal.- Esilda Ferri.- Tercera categoría.- Escuela nº 14.-

Consejo Escolar 5º.-

Maestra Normal.- María E. Rodriguez Coria.- Tercera categoría.- Escuela 9.

Consejo Escolar 6º.

M. Normal. Julia Bobassi, Tercera categoría.- Escuela nº 13.-

Consejo Escolar 7º.-

M. Normal.- Serafina Alcorta, Tercera categoría.- Escuela nº 10.-

M. Normal.- Isabel Monjes Almeyra.- Tercera categoría- Escuela nº 5.-

M. Normal.- Delia H. Campi.- Tercera categoría- Escuela Nº 5.-

Profesora Normal.- Zelmira J. Echavarría.- Segunda categoría.- Escuela nº 5.

P. Normal.- Palmira Colque, Segunda categoría. Escuela Nº 4.-

P. Normal.- María Argentina Lucero, Segunda categoría- Escuela Nº 4.-

P. Normal.- María del Pilar Arreguina, Subpreceptora.- Escuela Letra C.-

Consejo Escolar 8º

M. Normal.- Dominga J. Altamira.- Tercera categoría- Escuela nº 12.-

M. Normal.- Rosa Roffi.- Tercera categoría.- Escuela nº 12.-

M. Normal.- Amalia Demarchi, Tercera categoría, escuela nº 12.-

M. Normal. - María de los Angeles Carrillo, Tercera categoría, Escuela n.º 12. -
M. Normal. - Teodoro A. Tonina, Tercera categoría, Escuela n.º 12. -
M. Normal. - Alfredo G. Meroni, Tercera categoría, Escuela N.º 12. -
M. Normal. - Adolfo Sangiovanni, Tercera categoría. - Escuela n.º 12. -
M. Normal. - Arístides Ambrosetti, Tercera categoría. - Escuela n.º 12. -
M. Normal. - Benito A. Fabre, Tercera categoría, Escuela n.º 12.
M. Normal, Rogelio Adet Palacio, Tercera categoría, Escuela N.º 12. -
M. Normal. Raúl Gutierrez, Tercera categoría, Escuela n.º 7.
M. Normal. - Eduardo Rivas. Tercera categoría, Escuela n.º 7. -
M. Normal. Alejandro R. Paverini, Tercera categoría. Escuela N.º 7.

Ana Lecour. Profesora de Música. - Escuela n.º 7.

Delia Julia Poli Profesora de Música. Escuela n.º 7. -

M. Normal, Raúl Barlaro Subpreceptor Esc Letra A.
P. Normal. Miguel Cedrángolo, Subpreceptor. Escuela letra A.
M. Normal - Pedro Barlaro, Subpreceptor, Escuela letra A. -

Consejo Escolar 10.º -

M. Normal. Rosa Cruz Molina, Tercera

categoría, Escuela N° 6.
Maestra Normal - Elisa Alonso Goyeneche, Tercera categoría - Escuela N° 6.
Profesora Normal - Julieta Jolly Segunda categoría - Escuela n° 6. -
Profesora Normal - María Luisa Bertier - Segunda categoría - escuela n° 6. -
Maestra Normal Agustina Carmiglia Tercera categoría, escuela n° 14. -
Profesora Normal - Elvira Leyro, Segunda categoría, escuela n° 3. -
Maestra Normal Amalia Caprani, Tercera categoría, escuela n° 14. -
Maestro Normal - Humberto A. Oddetti, Tercera categoría, escuela n° 1.
Maestra Normal - Ana María Aguirre Tercera categoría - escuela n° 3. -
Maestra Normal - Emilia Torrecillas, Tercera categoría - Escuela N° 14. -

Consejo Escolar 11°

Maestro Normal. - José F. Brizuela, Tercera categoría, escuela n° 9. -
Maestro Normal - Daniel Susnavar, Tercera categoría, escuela n° 9. -
Maestro Normal - Angel Vicente Pacheco Tercera categoría, escuela n° 9.
Maestro Normal - Juan María Ferrant, Tercera categoría - escuela n° 9. -
Maestra Normal - Rosario Argüello, Tercera categoría, escuela n° 1. -

Consejo Escolar 12°

Maestra Normal - Annunzia Mazzeo, tercera categoría - Escuela n° 21.
Maestro Normal - Manuel A. Zeballos Tercera categoría - Escuela n° 21.
Maestra Normal, Matilde A. Bovone, Tercera categoría, escuela n° 21.
Maestra Normal Victoria L. Oteiza, tercera categoría, escuela n° 21.
Maestro Normal - Florencio Fernández, tercera categoría, escuela n° 21.
Maestra Normal, Clevia J. Repetto, tercera categoría, escuela n° 21
Maestro Normal, Golardo Stagnaro, tercera categoría; escuela n° 21. -
Maestro Normal - Eduardo Palacios Garro, tercera categoría, escuela n° 1.
Maestra Normal, Vicenta Leal Salas, tercera categoria; escuela N° 6. -
Maestra Normal, Julia Leal Salas, tercera categoría; escuela n° 6. -
Maestra Normal, Corina G. Boero, tercera categoria; escuela n° 8. -
Maestra Normal - Ignacia Rojas, tercera categoría; escuela n° 8. -
Maestro Normal - Angel Casas, tercera categoría; escuela n° 8.
Maestro Normal - Arturo Vera, tercera categoria; escuela n° 8. -
Maestra Normal - María Gaitani Iraino, tercera categoria; escuela n° 8.
Maestro Normal. - Cárlos A. Deluigi, tercera categoría; escuela n° 8.

— Celina Farías Moreno, Profesora de Música, escuela nº 8.

Angela L. Granero, Profesora de Dibujo, escuela nº 8.

Maestra Normal - Honoria Leal - Tercera categoría; escuela nº 13.

Sin título. - Adriana M. Kier, tercera categoría, escuela nº 13

Maestra Normal, Pilar Garcés, tercera categoría; escuela nº 16.

Maestra Normal, Luisa Mazzini, tercera categoría, escuela nº 2. -

Maestra Normal, Esther E. Verdi, tercera categoría, escuela Nº 12. -

Consejo Escolar 13º.

Maestra Normal, Sofía S. Carbone, tercera categoría, escuela 13

Maestra Normal - Paulina Maggio, tercera categoría, escuela nº 1. -

Consejo Escolar 14º. -

Maestra Infantil - Carlota J. Pessano, tercera categoría; escuela nº 4. -

2º. - Postergar la confirmación de la Sra Teresa P. de Bordería y del Sr Miguel D. Alvarez, de las escuelas Nº 12 y 7 del Consejo Escolar 8º respectivamente, debiendo informar los directores de las citadas escuelas acerca de la competencia y laboriosidad de los maestros mencionados, una vez que hayan prestado un año de servicios. -

3°.- Postergar igualmente la confirmación de la subpreceptora de la escuela nocturna "C" del Consejo Escolar 6°, Srta Elena del Barco hasta el año entrante.-

4°.- Desestimar el pedido de confirmación interpuesto por el maestro Sr. Pioquinto Lucero, de la escuela 12 del Consejo Escolar 8° por haber hecho abandono de su puesto de la escuela N° 6 de dicho Distrito.

5°.- Exigir á la Srta Esther E. Verdi de la escuela N° 12 del Distrito 12°, que compruebe su identidad en la Oficina de Estadística de la Repartición, y á las Srtas Josefina Garibotti de la escuela N° 10 del Consejo Escolar 3° y Emilia Carrecillas de la escuela N° 14 del 10° Distrito, que registren debidamente su foja de servicios.-

11.025 C.- Aprobar la adjunta rendición de cuentas que eleva el Director General de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de Quinientos pesos moneda nacional ($ 500.00 m/n) importe que recibió de la Tesorería de esta Repartición para el pago de gastos urgentes, por el mes de Julio ppdo.-

10959 S.- Declarar cesante al auxiliar de la escuela nacional n° 71 de la Provin=

cia de Salta, don Daniel Chaparro,
atento á que en dicha escuela fun=
ciona un segundo grado sin el núme=
ro reglamentario de alumnos y por
razones de mejor servicio.—

11.255 R. Nombrar Agente Escolar en Rio Co=
lorado y Buena Parada (Rio Negro),
al Sr. José Mateos.—

10.832 11º 1º.— Aceptar la renuncia interpuesta
por la maestra de la escuela nº 12 del
Distrito 11º, doña Laura Libonati
de Schleh.

2º.— Nombrar en su reemplazo,
á la Maestra Normal, doña Pura D.
Vatteone.—

9355 D Autorizar á la Dirección General
de Arquitectura para ordene la ejecu=
ción de las obras sanitarias necesa=
rias en varias escuelas de la Capital,
de acuerdo con el presupuesto presenta=
do por la empresa "La Sud-Américana" que
se aprueba y cuyo importe de Seiscientos
sesenta y cuatro pesos con cincuenta
centavos ($ 664.50 m/n) moneda nacio=
nal que se imputará oportunamente
á "Recursos del Consejo".—

9354 D Autorizar á la Dirección General
de Arquitectura para que ordene la ejecu=
ción de las obras sanitarias necesarias
en varias escuelas de la Capital, de
acuerdo con el presupuesto presentado
por la empresa "La Sud-Américana"

que se aprueba y cuyo importe de Seiscientos diez y seis pesos con treinta centavos moneda nacional ($616.30 m/n), se imputará oportunamente á "Recursos del Consejo".-

8529 M.- 1°.- Nombrar maestro suplente de la escuela N°40 de Los Galpones (Misiones), al Sr. José A. Sembla, con antigüedad al 22 de Junio último que tomó posesión del puesto por órden de la Inspección General de Territorios y en reemplazo del titular don Simón G. Niella que se ausentó de la localidad.-

2°.- Dejár sin efecto el nombramiento del aludido maestro suplente, con antigüedad al 18 de Julio ppdo, por tratarse de un alcoholista consuetudinario, y designar en su reemplazo hasta nueva disposición á la maestra en disponibilidad Sra Leonor F. de Scheer, quien tomó posesión en la misma fecha (18 de Julio).

3°.- Ordenar á Contaduría practique las liquidaciones del caso.-

6720 R.- 1°.- Autorizar al Sr. Encargado Escolar de San Antonio Oeste (Rio Negro), para que se reintegre de los fondos de matrículas que administra, la suma de Ochenta y cinco pesos con Quince centavos moneda nacional ($85.15 m/n)

importe invertido en la celebración de las pasadas fiestas Mayas por la escuela de su dependencia; con cargo de elevar en su primera rendición de cuentas, los comprobantes justificativos de tales gastos.-

2°.- Manifestar al mismo que en lo sucesivo y en casos análogos, debe solicitar la correspondiente autorización con un mes de anticipación por lo menos; con prevención además, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia, que este Consejo no reconocerá en adelante gasto alguno que no haya sido previamente autorizado.-

3015 12°.- 1°.- Crear, con caracter provisorio, una escuela nocturna de varones, que se designa con la letra "F," en el local de la diurna n°19 del Consejo Escolar 12°; de cuyo local se dispone á titulo de excepción, por no existir en la localidad ninguna escuela de varones.

2°.- Designar director de dicha escuela, al director en disponibilidad, don Rafael Quijano.-

3°.- Pedir al referido Consejo Escolar se sirva elevar las ternas que reclame el funcionamiento de dicha escuela.-

4°.- Encargar á la Inspección de Obras Mecánicas y de Electricidad,

para que á la mayor brevedad posible tome la correspondiente intervención, á fin de dotar de luz á la citada escuela, debiendo comunicarse esta medida al Centro Centenario Nacional de Villa General Mitre.-

1469 D Librar órden de pago á favor de los Srs Juan y Luis Ateda, por la suma de Tres mil cuatrocientos ocho pesos, con cuarenta y seis centavos moneda nacional ($ 3.408.46 m/n), importe del certificado de las obras de reparación ejecutadas en el edificio escolar de la calle Piedras N°1430, menos el diez por ciento que se retiene en garantía, de acuerdo con la expresada liquidación que dice así:

á Juan y Luis Ateda
Importe total del adjunto certificado . . . $ 3.787.18-
Menos el 10% que se retiene en garantía $ 378.72
Importe líquido á pagar $ 3.408.46

Son tres mil cuatrocientos ocho pesos, con cuarenta y seis centavos moneda nacional; debiendo imputarse este pago, á "Recursos del Consejo".-

10.645 E.- Llamar á licitación pública por el término de quince días para la provisión á la Oficina de Estadística de los

registros, planillas y formularios etc., que será necesario proveer durante el año entrante á las escuelas dependientes del H. Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 á 5 y 1/2 en la Secretaría de la Repartición.

La apertura de las propuestas que deberán venir escritas á máquina, por duplicado, y adjuntado el depósito correspondiente, tendrá lugar el día 9 de Septiembre á las 2 p.m. -

6990 C. - 1º. - Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar Suplente de Santa Rosa de Toay (Pampa), Dn Márcos Molas, dándosele las gracias por los servicios prestados. -

2º. - Facultar á la Inspección General de Territorios para que proponga reemplazante. -

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y veinte p.m. -

[signature]

[signature]